



División Administración de Personal

Servicio Administración de Gestión Humana

Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 23 de setiembre de 2021

CONCURSO ABIERTO N° 1327 – C1/21 MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INICIAL VERIFICACIÓN DE REQUISITOS OBLIGATORIOS

Se comunica a los/as ciudadanos/as sorteados/as en el Concurso (hasta la posición 196 en el cupo general, cupo afrodescendiente completo, cupo de personas con discapacidad hasta la posición 8 y cupo trans hasta la posición 4), que la verificación de requisitos obligatorios se hará por medio del correo electrónico del **27 de setiembre desde la hora 10:00 y hasta el 29 de setiembre de 2021 hasta la hora 15:30.**

Los documentos deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico:

1327.maestroat@imm.gub.uy

En el asunto del correo deberá poner su nombre y apellido.

Documentos que deberá contener el mail:

1- Cédula de identidad vigente

2- Credencial Cívica

3- Escolaridad Actualizada

4-Título de Maestro/a de Primera Infancia expedido por ANEP o expedido por instituciones privadas con reconocimiento de ANEP; o - Título de Maestro/a de Educación Primaria expedido por ANEP más especialización, posgrado o formación específica en Educación Inicial expedido por instituciones con reconocimiento del MEC y ANEP; o Título de Licenciado/a en Educación Inicial expedido por la Universidad Católica del Uruguay (Plan 2014).



- 5- Declaración jurada firmada (los cuatro cupos - constancia de original de documentos)
- 6- Declaración jurada Ley N°19.122 (cupo Afrodescendientes)
- 7- Constancia de estar inscripto/a en el registro de la Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad. La misma no debe haber sido expedida en un plazo mayor a 6 (seis) meses.
- 8- Para certificar el cupo trans además de lo solicitado en general deberán escanear: Tarjeta Uruguay Social del MIDES o documento que acredite cambio de nombre y sexo registral o constancia de haber iniciado el trámite.

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Consideraciones importantes:

- 1. La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la ciudadano/a eliminado/a del proceso.
- 2. Los documentos enviados al correo deberán estar acompañados de la declaración jurada correspondiente.
- 3. En caso de que se necesite ver alguno de los certificados enviados por mail. La Unidad de Selección y Carrera Funcional se pondrá en contacto con el/la postulante para que exhiba el o los documentos.
- 4. Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.



CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en Internet, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.